



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	8.00.....Hs.
Exp. N°.....	42450.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe y arbitre en particular lo siguiente:

- a) Informe anual de los programas para la inclusión de las y los jóvenes en el mundo del trabajo, dando cuenta de: sus objetivos, la población estimada programáticamente, la distribución de los programas en el territorio santafesino, el presupuesto destinado a su concreción y los resultados esperados;
- b) Fortalecer la planificación y articulación con las instituciones sociales que brindan asistencia a las y los jóvenes en los barrios donde se imparten programas de inclusión laboral asegurando la mayor transparencia en las disposiciones del programa "Santa Fe Más".

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**



## Fundamentos

Señor presidente:

La crisis socio-económica generada por la pandemia de COVID 19 se suman a una condición de prolongada fragilidad del mercado de trabajo en Argentina. Los elementos de precariedad convergen en la configuración de una situación de vulnerabilidad del colectivo de las y los jóvenes en nuestro país.

El desempleo afecta más a las y los jóvenes argentinos que a las y los adultos. Según datos del INDEC dos de diez jóvenes están desempleados (19,3%). Con esto, la tasa de desempleo en los jóvenes más que duplica a la de la población adulta. Asimismo, el desempleo afecta más a los jóvenes que más necesitan trabajar provenientes de hogares de menores ingresos. El género es otro vaticinador de vulnerabilidad laboral: el 25% de las mujeres jóvenes están desempleadas frente al 15,4% de los varones.

Por otro lado, se suma la incidencia de la informalidad. En la Argentina el 34% de los trabajadores está en situación de informalidad, pero si se consideran solamente los trabajadores jóvenes, ese porcentaje asciende al 60%.

Este diagnóstico de la realidad nos ha servido para elaborar un sentido de la política pública durante el ejercicio de los 12 años de gobierno del Frente Progresista Cívico y Social. Uno de los grandes y prioritarios objetivos fue la inclusión de los y las jóvenes en el mundo del trabajo. Con ello desarrollamos programas como el "Nueva Oportunidad" y "Nexo Empleo" para acompañar a los y las jóvenes en la construcción de su proyecto de vida con capacitación y promoción de experiencias laborales en cooperativas y empresas. O el programa "Emprende Joven" para la generación de emprendimientos que fortalezcan la autonomía de las y los jóvenes. El Programa "AcercarSE" para fortalecer las actividades productivas existentes en los barrios mediante la conformación de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

empresas sociales. O el programa RAÍCES (Red de Arraigo, Inclusión y Cooperación En Santa Fe). El aspecto novedoso de esta política residió en el carácter integral de sus componentes con una multiplicidad de articulaciones horizontales y verticales para desarrollar un esquema de prestaciones a nivel local.

Actualmente, sin desdeñar las consecuencias que conlleva la pandemia, vemos con gran preocupación los escasos, insuficientes y parciales esfuerzos en cuanto a poder revertir la crisis social y laboral que afecta de manera particular a las y los jóvenes. Constituye un segmento social fuertemente afectado tras el cambio de gestión, sumado al correlato de la pandemia .

Es por esta razón que le solicitamos al poder ejecutivo que por intermedio de las y los funcionarios que actualmente son encargados y responsables de velar por la política pública de inclusión social, educativa y laboral den una respuesta certera sobre los programas/proyectos/acciones que se articulan desde el Estado para generar iniciativas que sean continuas, sistemáticas y cercanas a los y las jóvenes de nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**